

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.832

25 ejemplares 75 céntimos.  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado):  
Almería. Provincias, un trimestre 1500 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA—Martes 15 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 ets. de yva. línea en primera plana; 20 id. en  
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelto 5 cént.  
Teléfono núm.



**Pedid en todas partes**  
las Pastillas de **café con leche**,  
marca DOS ANGELES. Son las mejo-  
res conocidas hasta el día.  
Representante en Almería y pro-  
vincia, Isidoro Padilla, Rambla Alfa-  
reros, 7.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

**37 años de existencia.**

**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS**

Subdirectores en Almería:  
**DON SALVADOR ROMRO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

**H. LA PERLA**  
Economía y buen trato.  
Buen servicio en hospedaje.  
Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA  
JOSE JURADO SIERRA

**JOSE GIL,**  
GALLISTA  
Ofrece sus servicios á domicilio y  
en su casa Lope de Vega 8.

**EL SERVICIO**  
TELEGRÁFICO.

Para ofrecer espléndido, para  
cumplir tacaño; ese es el Gobierno  
de España, y ese es el resultado  
que obtienen cuantas gestiones se  
hacen en esta capital y provincia  
para conseguir reformas y mejo-  
ras, de las que estamos bastante  
necesitados por cierto.

Hemos perdido ya la cuenta de  
las veces que en nuestro editorial  
nos ocupamos del asunto del tele-  
grafo, mal cada día creciente, y  
que representa inmensos perjui-  
cios.

Nuestras voces se perdieron en

el vacío, no encontraron eco, y la  
anomalía persiste, el desbarajuste  
impera, y los perjuicios con ser  
los mismos, de idéntica clase siem-  
pre, aumentan en vez de dismi-  
nuir.

Creimos formal la promesa he-  
cha al Alcalde, por el Director Ge-  
neral de Comunicaciones Sr. Lavi-  
ña, no hace muchos meses, relati-  
va al establecimiento del hilo di-  
recto entre Almería y Madrid, ofer-  
ta que demostraba haberse pene-  
trado el Sr. Laviña de la necesidad  
imperiosa de la reforma, de la fal-  
ta grandísima que hace y de los  
perjuicios que con la implantación  
de la misma se evitarían.

Pero lejos de esto, cuando aguar-  
dábamos ver convertirse en reali-  
dad lo que todos ambicionamos,  
pasa el tiempo y nada se consigue.  
Es más; en vez de dar elementos  
bastantes para que el servicio te-  
legráfico en Almería se lleve á ca-  
bo, sinó con la regularidad que  
las necesidades de la capital de-  
mandan, á lo menos con alguna  
más celeridad que hoy, quita la  
Dirección General personal á esta  
estación, y confía el trabajo de diez  
ó doce á cuatro ó seis.

Este en realidad es un engaño  
para el público que paga, y que  
por lo tanto, quiere estar bien ser-  
vido, cosa imposible, porque no

pueden pedirse milagros á funcio-  
narios que no descansan, que es-  
tán en las guardias abrumados de  
servicio, y que tienen uno solo, ó  
dos á lo más, que atender á cuatro  
ó cinco aparatos de una vez. Unase  
á esto el pésimo estado de las lí-  
neas, su «sensibilidad» extrema en  
alto grado, asequibles de interrup-  
ción por el más ligero cambio at-  
mosférico, y se comprenderán las  
condiciones en que se hace el ser-  
vicio telegráfico en Almería.

Los resultados de este abandono  
vergonzoso no pueden ser más de-  
plorables; los despachos, por fuer-  
za, se retrasan extraordinariamen-  
te; el personal de la estación está  
abrumadísimo de trabajo, sin es-  
peranzas de mejoramiento, y todo  
demuestra una incuria grandísima,  
acreedora á las censuras de la opi-  
nión.

Tiempo es ya de que el Sr. La-  
viña preste atención á las quejas  
de la prensa de Almería, que re-  
fleja el ánimo del público en este  
asunto, y que cumpla las prome-  
sas que tiene hechas.

En todo tiempo, el perjuicio que  
el comercio y los particulares su-  
fren por la pésima forma de ha-  
cerse el servicio en Almería, for-  
ma que tiene por causas el mal es-  
tado de las líneas, la aglomeración  
de despachos y la falta de perso-  
nal que los transmita, son gran-  
des, pero en la presente campaña  
verdaderamente son inmensas.

¿No contribuye nuestra capital  
como la primera, á sostener las  
cargas del Estado? ¿No figura en  
comercio, en primera línea, para  
poder gozar de ciertas preeminen-  
cias y ventajas que favorezcan el  
desenvolvimiento de aquel?

¿Pues por que no se ha de darle  
medios para ello?

Tiene á esto perfectísimo dere-  
cho y no pide nada abusivo ni ex-  
traordinario.

Cumpla, pues, lo ofrecido el se-  
ñor Laviña; haga justicia á Alme-  
ría y deje que esta pueda respor-  
der, en el asunto que nos ocupa, á  
todas sus necesidades.

De ese modo evitará el Director  
General de Comunicaciones se le-  
sionen muchos intereses dignos de  
amparo y protección, y no delaban-  
dono en que hoy se encuentran.

Siquiera por amor propio, para  
evitar seguir en entredicho como  
está, debe el Sr. Laviña ordenar el  
funcionamiento del hilo directo en-  
tre Almería y Madrid, disponer las  
necesarias reparaciones del mate-  
rial en las líneas, y dotar la esta-  
ción de la capital de más personal  
del que con hoy cuenta para hacer  
el servicio regularmente.

## General Leon.

15 DE OCTUBRE.

El 30 de Marzo de 1807 vió la luz  
primera en Córdoba el Conde de Be-  
lascoain, D. Diego de Leon, aquel que  
en el infuasto día 15 de Octubre de  
1841, fué fusilado en las afueras de la  
puerta de Toledo de Madrid.

Siendo casi un niño llevóle su de-  
cida vocación á seguir la carrera  
de las armas, y á los veintidos años  
era coronel y á los veintinueve ge-  
neral de brigada, y se hallaba en po-  
sesión de dos cruces laureadas de  
San Fernando, ganadas, como todos  
los grados y empleos que obtuvo, so-  
bra los campos de batalla.

Tantas fueron las ocasiones en que  
el general Leon puso de relieve su ex-  
tremada bizarría é inquebrantable  
bravura, que es imposible podamos  
ocuparnos de todas ellas en estos  
«apuntes», razón por la que sólo ha-  
remos mención de tres de las nume-  
rosas páginas brillantes de su histo-  
ria. Acción de los Arcos, toma de  
Belascoain y su fusilamiento.

En la acción de los Arcos comenza-  
ron á pelear liberales y carlistas con  
iguales fuerzas; más á eso de la una  
de la tarde fueron reforzados los se-  
gundos, agravándose con ello la si-  
tuación de los primeros. En uno de  
los periodos de la sangrienta lucha,  
vióse amenazado de ser destruido el  
batallón que mandaba el comandante  
D. Leopoldo O'Donnell. Ante peligro  
tan grave, este jefe corrió á donde se  
hallaba, al frente de 72 lanceros de  
la Guardia, D. Diego de León, á quien  
dijo ébrio de coraje:

Sr. León: será V. el más cobarde  
de los jefes de caballería si deja des-  
truir mi batallón.

—Sr. O'Donnell—contestóle rojo  
de ira el pundonoroso militar:—yo le  
enseñaré á usted ahora y más tarde,  
quien es Leon y qué soldados man-  
da.

Y sin aguardar más órdenes que  
las que le dictaba su valeroso cora-  
zon, cargó impetuosamente sobre los  
enemigos y decidió á favor de los li-  
berales la victoria.

—Sr. León,—le dijo O'Donnell des-  
pues de terminada la lucha—es usted  
el jefe más valeroso de toda la  
caballería y sus lanceros los solda-  
dos más bizarros del ejército.

Al siguiente día, en Viena, el ge-  
neral Córdoba condecoró con la cruz  
laureada de San Fernando al bravo  
jefe de la Guardia ante el ejército  
formado en orden de parada y en me-  
dio de generales aclamaciones.

El 30 de Abril de 1839 hizo D. Die-  
go de Leon romper el fuego sobre  
Belascoain á la artillería de su bri-  
gada, y al amanecer del 1.º de Mayo  
dió la orden para el asalto.

En tanto que la brigada Aspirozpa-  
saba del Arga por el vado del Molino,  
el general León se puso á la ca-  
beza de una de las columnas de at-  
aque, y empuñando su siempre vence-  
dora lanza, penetra por una tronera  
en el campo enemigo, sembrando la

muerte y el pánico á su paso, con lo  
que consiguió apoderarse de la po-  
blación, hecho que le fué premiado  
con el título de conde de Belascoain.

Fracasado el intento de apoderarse  
de Isabel II para restablecer la re-  
gencia de la reina madre, realizado  
el 7 de Octubre de 1841, el general  
Leon y los demás generales y jefes  
que abrigaban aquel propósito, hu-  
yeron de Madrid, cayendo aquel prisionero  
de las tropas que le seguían  
cerca de Navacerrada.

El conde de Belascoain fué conde-  
nado á muerte por el Consejo de gue-  
rra que le juzgó, cuya sentencia  
arrancó de sus labios las palabras  
«hé aquí el premio de haber peleado  
siete años por la libertad de mi pá-  
tria.»

Pusieron en juego poderosas in-  
fluencias, incluso la de la reina Isá-  
bel, más todo inútil, porque el ge-  
neral Espartero se mostró inflexible,  
por cuyo motivo el 15 de Octubre se  
cumplió la cruel sentencia.

Al amanecer de dicho día, el gene-  
ral León vistióse con su uniforme de  
gran gala, adornó su pecho con todas  
las bandas y condecoraciones que po-  
seía, hizo romper la lanza que había  
esgrimido en los combates, y salió  
para el lugar del suplicio cual si fue-  
ra á concurrir á una gran fiesta.

Llegó al punto señalado para la  
ejecución y con entereza asombrosa,  
escuchó la lectura de su sentencia.  
Terminada ésta abrazó á su defensor,  
general Roncali, y á su confesor y  
con paso firme colocóse delante del  
piquete que había de cumplir la ley.  
Los soldados que formaban éste tem-  
blaban al propio tiempo que por sus  
mejillas se deslizaban gruesas lágrimas  
y al observarlos León les dijo:

«No tembléis; al corazón! Segun-  
dos después el mismo héroe daba la  
voz de «fuego» y caía atravesado por  
las balas para no levantarse más.

HERNANDO DE AOEVEDO.



El servicio militar.

Al Prof. Brocca, infatigable obrero  
intelectual.

Allá en el fondo de una sala, cu-  
bierta de bancos y pupitres, tras los  
que asoman juveniles cabezas, un  
hombre de severo aspecto habla de  
la gran religión del deber, de la jus-  
ticia y del amor á nuestros semejan-  
tes. La legión infantil escucha aque-  
lla voz, eco modesto de las sublimes  
parábolas del Crucificado.

Pasan años. Un día, unos hombres  
de mirada dura, de violentos adema-  
nes, vestidos con abigarrados trajes  
de chillones colores, llegan al lugar

TÍTULO VI.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

CAPITULO I.

Espectáculos en general.

Art. 711. Para la celebración de  
toda clase de espectáculos, es indis-  
pensable el permiso de la autoridad  
competente.

CAPITULO II.

Funciones de toros.

Art. 712. La dirección de la plaza  
corresponde á la autoridad que pre-  
sida el espectáculo, siendo de su com-  
petencia proceder contra los infrac-  
tores de lo prevenido en esta Orde-  
nanza.

Art. 713. La fuerza armada y los  
agentes de la autoridad que concu-  
rran á la plaza para el servicio y  
mantenimiento del orden público, es-  
terán á las órdenes de la autoridad  
que presida, presentándose á ella los  
jefes á su llegada, que deberá ser  
una hora antes por lo menos, que la  
preñada para dar principio á la fun-  
ción.

Art. 714. Para la debida seguri-

Folleto de LA CRÓNICA (46)

**ORDENANZAS**  
**MUNICIPALES**  
de la ciudad de Almería.

Art. 699. En consecuencia de las  
anteriores disposiciones, los agentes  
municipales ó cualquier vecino de-  
nunciarán al Alcalde los solares que  
se hallen en el caso del artículo 698,  
para que dicha autoridad obligue á  
los propietarios de los solares á que  
inmediatamente los cerquen y á edi-  
ficar sobre ellos en el plazo de un año  
á contar desde la fecha de la noti-  
ficación.

Art. 700. Si pasado este plazo los  
propietarios no hubiesen cumplido  
con la orden del Alcalde, se procede-  
rá por el Ayuntamiento á la venta  
del solar en pública subasta, con la  
obligación de edificar sobre él en el  
término de tres meses desde el otor-  
gamiento de la escritura, reintegrán-  
dose de los gastos que se hubiesen  
originado de colocación de valla, lu-

ces, guardería, costas de la subasta y  
demás; con parte ó el todo, según los  
casos, del producto de la venta del ci-  
tado solar.

Art. 701. Igual procedimiento se  
seguirá con los solares abandonados  
y con aquellos que se encontrasen en  
litigio, pues no procede atemperan-  
cia alguna ante las disposiciones ci-  
tadas en el art. 698, toda vez que la  
Ordenanza municipal no permite  
consideración de fuero ni privilegio  
alguno.

Art. 702. En todos los casos antes  
expresados, al incautarse el Ayunta-  
miento de los solares yermos, deberá  
hacer la inscripción correspondiente  
en el Registro de la propiedad para  
convertirse en acreedor refaccionario,  
á fin de resarcirse de los gastos  
de que se hace mérito en el art. 700.

Art. 703. Los solares situados den-  
tro de la zona del ensanche de Alme-  
ría no podrán clasificarse como yer-  
mos hasta pasados doce años de la  
promulgación de esta Ordenanza.

Transcurrido este plazo, serán apli-  
cables los artículos 698 y 701 de esta  
Ordenanza á todos los solares del  
ensanche.

Art. 704. Tan pronto como el  
Ayuntamiento haga la explanación  
de una calle del ensanche, los propie-

tarios de los solares situados en ella  
los cerrarán con vallas de madera  
pintada al óleo, colocadas en la ali-  
neación oficial, acompañando al des-  
monte ó terraplén, según los casos,  
en que la calle se haya abierto en el  
interior de un solar hasta una línea  
situada á dos metros por lo menos  
de la de dicha valla.

CAPITULO VIII.

Construcciones en el extrarra-  
dio.

Art. 705. Para toda edificación  
que se pretenda realizar en el extra-  
radio, es necesaria la autorización  
del Ayuntamiento.

Art. 706. La petición se dirigirá  
por el propietario al Alcalde, mani-  
festando el sitio, objeto y condicio-  
nes de la edificación que se pretenda  
construir.

Art. 707. Las obras se ejecutarán  
bajo la dirección de facultativo le-  
gislamente autorizado, quien suscribi-  
rá la instancia á que se refiere el ar-  
tículo anterior, en unión del propie-  
tario, quedando por este hecho con  
la responsabilidad inherente al cargo  
de Director facultativo de la obra.

Art. 708. No se autorizará ninguna

donde se elevaba la escuela, reclutan á los niños, los analizan y palpan, escuchan el ruido del aire en sus pulmones, cuentan los latidos de su corazón, prueban el temple de sus músculos, ojean la anchura de su pecho, cubren sus cuerpos con áspera vestidura, oprimen su cintura con ancha correa, de la que pende un oquillo, arman su brazo con mortífero instrumento, vierten en su oído palabras y números, hacen girar sus cuerpos en diabólica danza ó correr en vertiginosa carrera, meten en su cerebro ideas siniestras, les praveen de un código que manda matar ó morir por no sé que cosas, y al conjunto de una voz imperiosa, aquellos jóvenes, cuyos labios tienen aún el carmín y la suavidad de la niñez, se truecan en fierocillas rencorosas, que acechan, hieren, matan ó mueren con espantosa inconsciencia de suggestionados ó bárbara resignación de mártires...

Las madres lloran. El maestro contempla su obra destruida. El Cuartel ha vencido á la escuela, el instinto á la razón, la fiera al hombre.

Ese es el servicio militar, el impuesto de sangre, la cooperación al crimen colectivo—(la guerra),—que manda el Estado, ese gran «Moisés jurídico», que viene promulgando su ley entre nubes de venablos ó polvos hirviente de cañones, desde Ciro á Napoleón, desde Tamerlán á Federico el Grande.

PASCUAL SANTACRUZ.

### BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

### GACETILLAS.

#### Tormenta.

Comienzan á recibirse noticias acerca de los destrozos causados por la tormenta del domingo, en las líneas telegráficas de la provincia.

En la parte de Huércal Overa, el fenómeno revistió gran intensidad, derribando postes y haciendo otros daños; una chispa eléctrica fundió el aparato telegráfico en esta estación, siendo milagroso que no causara daños al oficial que estaba de guardia.

A dos leguas de Níjar, otras chispas fundieron los alambres, derribando muchos postes. La comunicación con este pueblo se hace con gran retraso por Guadix.

El hilo escalonado y el directo que de Almería van á Murcia, están interrumpidos.

Por lo que se refiere á Poniente, no hay noticias ningunas, pero existen motivos fundados para temer haya causado grandes daños la tormenta por que descargó hácia aquel con bastante intensidad.

#### Teatro de Cervantes.

Se ha verificado el concurso abierto entre los albañiles y canteros de esta capital, para la ejecución de las obras de la segunda sección de dicho Teatro.

La adjudicación de los trabajos de albañilería se ha hecho en favor de los conocidos maestros Juan Roldán Roca y José Ruano Gaitán, en la cantidad de 15.675 pesetas entre ambos; y las obras de sillería se han concedido á José Vicente Pérez y Eduardo López Redondo, en el tipo del concurso, ó sean 9.160 pesetas 10 céntimos, con la condición de que la piedra sea de las canteras llamadas del Ropero y el Yegüero.

Las obras de dicha segunda sección darán comienzo muy en breve y adelantarán rápidamente, por la circunstancia, que se ha tenido en cuenta para ello, de hacerse la adjudicación en favor de dos maestros albañiles y otros tantos canteros; con lo cual se abreviará la mitad del tiempo, pues al efecto se fijará solamente el término de seis meses para la ejecución de aquellas, en vez del plazo de un año, anteriormente señalado.

#### De baños.

Ha marchado á los baños de Alhama, de esta provincia, nuestro amigo D. Federico Molina.

#### Sociedades mineras.

Dice nuestro colega «El Eco de Cartagena»:

«Se ha constituido en Bilbao una nueva Sociedad titulada «Sociedad Minera de Lomo de Bas», con un capital de 4.000.000 de pesetas dividido en 32.000 acciones de 125 pesetas, para la explotación de minas de plomo argentífero, enclavadas en la sierra

llamada «Lomo de Bas» del término de Águilas, de esta provincia. Presenta el negocio la Sociedad de «Sierra Almagrera».

En dicha ciudad se ha constituido también la «Sociedad anónima azufrera del coto de Hellín», para desarrollar la explotación de las antiguas minas de la provincia de Murcia.

El capital social está representado por 8.500 acciones de 500 pesetas, 500 de ellas liberadas.

Además de esas empresas, están muy adelantados los trabajos para la formación de dos importantes Sociedades: una es la «Metalúrgica de Almagrera y Herrerías», de acuerdo con las funciones de «Santa Elisa», de Mazarrón, y de D. Luis Canthal, de Herrerías, y que será presidida por éste último; y otra la que ha de desarrollar el interesante distrito plomero de Cabo de Palos.

Ambos son negocios dignos de ser acometidos y que se organizan, según por las entidades de la «Argentifera de Almagrera», basándose en los informes y trabajos del Sr. Villasante.»

#### Nuestro ferro-carril.

Desde el 24 al 30 del pasado mes de Septiembre, se ha recaudado en el ferro-carril de Linarés á Almería, la suma de 61.107'89 pesetas.

#### Enlace.

Mañana contraerán los sagrados lazos del matrimonio, la virtuosa y distinguida señorita D.ª Margarita López López, con nuestro amigo el Abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Granados.

Las altas dotes que adornan á la simpática pareja, son garantía de felicidad, prenda de venturas, que desearemos ver confirmadas por el tiempo.

Los novios, despues de pasar aquí unos días, partirán para Granada.

#### Nueva Academia.

En el acreditado colegio de San Francisco que en la calle de Sócrates número 1, esquina opuesta á la del Hotel Londres, dirige D. Francisco Simón Izquierdo y que de tan justa fama goza en nuestra capital por su notable aprovechamiento é incansable celo en la enseñanza, se ha establecido una Academia de estudios superiores para el repaso de todas las asignaturas que comprende el Bachillerato, carreras especiales y facultad, que no dudamos en recomendar á los padres, seguros de que han de quedar sumamente complacidos, pues el buen nombre de este colegio y el cumplimiento con que ha hecho sus estudios en este Instituto y Universidad de Granada el hoy licenciado en Filosofía y Letras nuestro apreciable amigo y colaborador D. Manuel Simón Izquierdo, Director de la expresada Academia, son á nuestro juicio la más sólida garantía de que sus esperanzas no han de ser defraudadas.

Al mismo tiempo que felicitamos á los señores padres amantes de la buena instrucción de sus hijos por la nueva Academia, deseamos para nuestro amigo los mayores triunfos y rendimientos en su carrera.

#### Ruego atendido.

El Director del Instituto, nuestro amigo Sr. Bonisana, nos ha remitido una carta, manifestándonos que atendiendo las indicaciones que le hicimos hace varios días sobre los malos olores que se respiraban en uno de los extremos interiores de aquel edificio, ha puesto los medios necesarios para que aquellos desaparezcán.

Damos las gracias al Sr. Bonisana, por haber atendido nuestro ruego.

#### Amortización en Septiembre.

Durante el mes de Septiembre último se han amortizado dos vacantes de general de brigada, tres de coronel, cinco de teniente coronel, 11 de comandante, 17 de capitán, 15 de primer teniente y 27 de segundo id. (de la reserva); total; 99, reservándose, además, cinco de primer teniente y 12 de segundo idem para las promociones de las Academias. Total de vacantes no cubiertas, 107.

En los Cuerpos de Estado mayor, Estado mayor de plazas, Sanidad militar (Sección de Medicina), Jurídico, Veterinaria, Equitación, brigada Topográfica y Celadores de fortificación no ocurrió vacante alguna.

#### Compañía.

Ha debutado en Jaén, la compañía de zarzuela que dirige D. Casimiro Ortas, que tan conocido es en Almería.

#### Desde Huércal de Almería.

Nos escriben desde Huércal de Almería dándonos cuenta del solemne acto de dar el Santo Viático á un hermano de la Cofradía del Crimen, llamado D. Antonio de Montes, que tuvo lugar la noche del sábado último.

Casi todo el pueblo dando una prueba fíaciente del arraigo de las costumbres religiosas, y de las simpatías de que goza el enfermo, asistió al triste acto, en medio del orden más completo,

#### Con licencia.

Se le han concedido dos meses de licencia para Marmolejo y Almería, al primer teniente del Regimiento de Infantería, Saboya 6, D. Adolfo Inchanti.

#### D. E. F.

A la avanzada edad de 64 años, falleció ayer en esta capital, la respectable señora D.ª Encarnación Litran, esposa de nuestro amigo el conocido y reputado armero D. Sebastian Lopez.

Las excelentes prendas de carácter que adornaban á la difunta, le habían hecho granjearse las simpatías de cuantas personas en vida la trataron. Su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos al Sr. Lopez y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que sufren.

#### Billetes.

Se ha recibido en la Administración de Loterías del Rostro, una nueva remesa de billetes de Lotería para la jugada de Navidad.

#### Grados de licenciado y doctor.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción Pública, por la cual, y resolviendo una consulta del rector de la Universidad Central, relativa á si debe autorizarse á los alumnos que han terminado los exámenes de asignaturas de los periodos de la Licenciatura ó del Doctorado en los últimos días de Septiembre para que puedan efectuar los ejercicios del grado respectivo en el presente mes, se dispone que se amplie, como gracia especial, hasta fin del corriente año, el plazo para realizar los grados de licenciado ó doctor los alumnos de Facultad que se encuentran en las condiciones expresadas.

#### A Málaga.

Terminada la comisión del servicio que se le había confiado, ayer marchó á Málaga y Cádiz el capitán de E. M. D. Antonio Rabadau y Gijón.

#### Sociedad «Vital Aza».

El domingo en la noche, despues de la suspensión de las veladas durante el verano, reanudó aquellas esta conocida Sociedad.

Pusieron en escena escogidas piezas que proporcionaron á sus intérpretes las Sras. Utero y Milan y los Sras. Ferrer, Orts, Cruz, Perez, E-pinosa, Orland y Barreto un señalado triunfo, como así mismo el aficionado en juegos de prestidigitación D. José Barranco, el cual con mucha limpieza y agilidad sorprendente, digna del mayor elogio, estuvo largo rato á la numerosa concurrencia con los variados juegos que hizo.

Enviamos la enhorabuena á estos aficionados y á la Junta Directiva de dicha sociedad por el éxito de la velada del domingo.

#### Recepción.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido á D.ª Catalina Gaa y D. Pedro Parra, como padres del soldado Blas Parra Gaa, la pensión anual de 182'50, á partir del 15 de Enero del corriente año, cuya asignación percibirán los interesados por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

#### Libros.

de Ciencias, Filosofía, Religión y Literatura. Se sirven Catálogos. Carmelo Márquez. H. «La Fame».

#### ¡Oh... la vigilancia!

El domingo último pudimos tener ocasión de ver hasta dónde llega el estoicismo de algunos agentes de la autoridad.

Audieron á la pareja de municipales de la Puerta de Purchena algunas personas, impetrando el auxilio de dichos agentes, á fin de que aprehieran ó detuvieran á un individuo que en la calle de las Cruces promovía monumental escándalo.

Con efecto, los indicados guardias fueron á expresada calle, y sin preocuparse de otras gestiones, se limitaron á preguntar donde estaba el alborotador, y como claro, esta se había escondido, no lo encontraron y se marcharon.

Volvió el sujeto escandalizador á hacer de las suyas, levantando las justas protestas del vecindario, y cuando por segunda vez hubo alguien que nuevamente reclamó el auxilio de la citada pareja, respondió uno de los guardias, «que no podía abandonar sitio tan importante como la Puerta de Purchena, por ir á detener á un borracho».

Al cabo de algun tiempo volvieron los agentes del Municipio á la calle de las Cruces, y sin duda, conociendo al alborotador se lo llevaron amigablemente, no obstante el escándalo que había promovido.

La contestación que dejamos indicada y este dato le, retrata la flama de ciertos dependientes de la autoridad, que ma'dito el concepto que tienen formado de la importancia del cargo que ostentan; si esto ocurrió en cosa pequeña, comprendemos la

«oportunidad y el celo» que á veces desplagan estos agentes del Municipio en sus cosas de más monta que el del domingo.

Creemos que esta indiferencia debe condenarse por el Alcalde y los Inspectores del cuerpo para evitar los comentarios que por ciertos hechos hace el público que los presencian.

#### Barriero.

En la próxima semana llegarán á esta capital 40.000 barriles, procedentes de la casa de D. José Domenech, de Dénia.

#### Los sellos de franqueo.

Es escandaloso lo que está sucediendo con los sellos de comunicaciones, y muy especialmente con los de quince céntimos. El engomado no es más que aparente, y aparentemente quedan adheridos á los sobres de las cartas. El más leve roce basta para desprenderlos, y los expendedoros, lo mismo que los particulares en sus casas, tienen en casi todos los casos que utilizar el frasquito de la goma arábica para corregir una falta que, á más de molesta, ocasiona perjuicios, pues puede dar y dará seguramente, lugar á que, por carencia de franqueo, queden detenidas en la administración expedidora, á menos que los empleados de esta administración sean tan amables que al hacerse cargo de la correspondencia recogida en los buzones y entre la cual no dejarán de encontrar sellos sueltos, los engomen y los apliquen en las cartas de las cuales se desprenderían.

#### Colegio de San Indalecio.

sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

#### De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idañez).

El mejor más barato dentífrico, Licor Polo. Venta diaria, mil frascos. 31 años vida son su mejor elogio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Notas Municipales

### La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Iribarne, Perez Lopez y Moreno.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma: —Factura de 116 pesetas por coronas dedicadas á los Mártires de la Libertad el día 24 del pasado mes de Agosto.

—Oficio del Sindicato de Riegos pidiendo se le incluya en el presupuesto lo que el Ayuntamiento le adeuda por limpieza del cauce.

—Oficio del Gobernador civil, sobre el Mercado de Almería, diciendo que el Ayuntamiento remita varios documentos que se expresan.

—Recibo de 10 pesetas, por el alquiler de dos coches al Cementerio de San José.

—Informe de la Comisión de Ornató, sobre el adoquinado de la calle Real.

—Solicitud de los comerciantes de la plaza de Bilbao, pidiendo que continúe establecida la caseta que existe en aquel sitio.

—A propuesta del Sr. Perez Lopez se acordó desestimar la anterior solicitud.

—Factura de D. Francisco Oliveros, de 54 pesetas, por varios efectos para el Ayuntamiento.

—Proyecto de presupuesto para el establecimiento de dos casas de Socorro en esta capital, presentado por «La Cruz Roja».

El Sr. Moreno manifestó que la idea es buena, pero que el Ayuntamiento no puede destinar cantidades grandes á ese objeto, pero sí señalar una subvención anual para ayudar al sostenimiento de dicha casa de Socorro.

(Se acordó destinar 2.500 pesetas como subvención, á propuesta del Sr. Alcalde.)

—Solicitud de los vecinos de la calle de Caridad, pidiendo la expropiación de una casa existente en dicha vía.

—Solicitud del profesor D. Antonio Brocca, diciendo que desde hace dos años ocupa gratuitamente la cátedra de Francés en la Escuela de Artes é Industrias, con gran aprovechamiento para los alumnos, según cuadro que acompaña.

El Sr. Moreno, propuso, y así se acordó, se le concedan al Sr. Brocca 1.000 pesetas anuales por el desempeño de dicha cátedra.

—Acta de subasta de los adoquines para la calle de Cervantes, adjudicada aquella á D. José Ruano, en la cantidad de 3.775 pesetas.

—Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde propuso para que diga el sermón histórico de San Esteban, al presbítero D. José Díaz Saldaña.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Juzgado municipal.

#### DIA 14

#### NACIMIENTOS

Bernardo Gonzalez Vives, Pilar Muñoz Campos, Dolores Quesada Castillo, José Martinez Plaza y Ana Navarro Ramirez.

#### DEFUNCIONES.

Carmelo Antolin Ramos, Maria del Mar Pascual Cortés, Juan Yanguas Moya, Maria Nieto Rueda y Francisco Gil Ortega.

### Movimiento de buques.

#### DIA 14

#### ENTRADOS.

Vapor «Sevilla», de 1.364 tns, con carga, de Cartagena. Vapor «Torre del Oro», de 1.520 toneladas, con carga, de Málaga. Vapor inglés «River Lagan», de 504 tns, con frutas, de Valencia. Vapor «Sofía», de 1.157 tns, con frutas, de Valencia.

#### DESPACHADOS.

Vapor «Sevilla», de 1.184 tns, con carga, para Málaga. Vapor «Torre del Oro», de 1.320 tns., con carga, para Cartagena. Vapor inglés «Soudal», de 160 toneladas, con frutas, para Londres. Balandra «Victoria», de 43 toneladas, con sal, para Garrucha.

### Academia científico-literaria SÓCRATES, 1.

(Colegio de San Francisco)

#### DIRECTOR:

D. Manuel Simón Izquierdo,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Clases especiales de repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, y de las de dicha Facultad de Letras. Así como de las del preparatorio de la carrera de Derecho. Honorarios módicos. Las mencionadas clases serán de 7 á 9 mañana y de 6 á 10 noche. También se ofrece dicho Director pasar á domicilio, si así conviene á los señores padres de los alumnos.

Además se ofrece á vigilar la asistencia de los alumnos á sus clases oficiales.

### ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sans á 4 Marzo 1899.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestar á Vdes. (por si en algo pueda convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayores Angel y Rupert; estos tres, despues de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tóno á sus organismos por curarse raquíuticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados. Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.



Paulina IZQUIERDO

## VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El magnífico vapor español de gran marcha y excelentes condiciones fruteras

### SOFIA,

está en puerto á la carga con hueco de 6.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como complete el hueco.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puntos de América.

Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.

### Vapores fruteros

A LA CONSIGNACION DE

## M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

### MAIORESE,

se encuentra cargando.

### Getso

llegará á este puerto el día 13.

### Isle d'Anglisey,

llegará el 16 del actual.

PARA LONDRES.

El vapor

### Samdal,

se encuentra cargando.

### Helen Otto

llegará el día 15.

PARA GLASGOW.

El magnífico vapor

### Constance,

llegará á este puerto el día 16.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

El acreditado vapor

### Pownce,

se encuentra cargando.

Le seguirán sucesivamente el

### Pontiac,

### Pocaset,

### Pocahontas

y otros de la misma compañía.

Para informes, M. Berjon.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA HULL DIRECTO.

Vapor «Knud», se encuentra en puerto cargando.

PARA GLASGOW DIRECTO.

El «Vale», está en puerto y saldrá directo para Glasgow.

Vapor «River Lagan», está en puerto, saliendo directo para Glasgow.

PARA NEWCASTLE DIRECTO.

Vapor «Nikolai» cargará 16 Octubre.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Garonne» está en puerto

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El «Skjaln Hvide» está en puerto cargando.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.



### Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 16 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores contruidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El vapor COLON llegará á este puerto el día 17, con un hueco de 2.000 barriles solamente.

PARA LONDRES DIRECTO.

El CAMPEADOR cargará con dirección á dicho destino del 17 al 18 con hueco de 2.000 barriles.

Consignatarios, Spencer y Roda.



## DE FABRA

### Quejas en el Cabo.

Madrid 14, 8.

El diario británico «Manchester Guardian» consigna que la queja de los habitantes de la Colonia del Cabo por el establecimiento del estado de guerra, es mucho más fundada que pudo serlo nunca la de los nítlanders de Johannesburgo.

«La Constitución inglesa», dice, no autoriza la ley marcial más que para el elemento militar. Toda sentencia contra un individuo de carácter civil, constituye una ilegalidad que exige siempre otra ley de indemnidad.»

Respecto á los resultados de la proclamación del estado de guerra, el mismo diario hace constar que las manifestaciones platónicas de simpatías de raza se han convertido en un deseo de venganza. Y si este es el resultado, añade, de dos años de campaña, sería curioso averiguar cuando declara su fracaso el gobierno inglés.

La «Gaceta de Westminster» acoje con sombríos sentimientos la proclamación de la ley marcial en la Colonia del Cabo. «Es una triste ironía, dice, que haya sido declarada la guerra para asegurar derechos iguales á todos los blancos y que después de dos años no hayado otro resultado que el de ahogar los derechos de todos.»

### Malestar por la guerra.

(A las 9.)

Al decir de una correspondencia de Londres, se advierte un gran malestar en la City, con motivo de la guerra y se vuelve á hablar de la necesidad de convocar un mitin para protestar contra ella, en vista de la baja de la mayor parte de los valores, excepto los de las fábricas que se dedican á la construcción de armas y fornituras militares.

### Para atravesar el Mediterráneo.

(A las 10.)

Dicen de Tolon que el señor conde de La Valx ha subido en su globo para intentar la travesía del Mediterráneo.

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas para gas.

## PLATERIA CHRISTOFLE

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería

### Sobre el estado de guerra

(A las 11.)

La declaración del estado de guerra en la Colonia del Cabo, implica por sus caracteres un verdadero retroceso á los tiempos bárbaros.

Además de imponerse la pena capital á los jefes y oficiales que luchan por su independencia y de quedar de hecho abolidas todas las libertades constitucionales, incluso las que consagra terminantemente la Constitución inglesa, las autoridades de los distritos en que rige la ley marcial, se han reservado el derecho de tasa para la compra y venta de todos los géneros alimenticios.

### Ataque á un cónsul.

(A las 12.)

Una nota de la Agencia Habas, dá cuenta con referencia á un despacho de Salónica, de que el vice-cónsul de Francia en Munastir, fué atacado por la soldadesca turca.

Los culpables fueron detenidos y encarcelados inmediatamente y el comandante militar de la plaza presentó enseguida sus excusas al vice-cónsul.

## ES NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS.)

### Alborotos en Gijón.--Cargas y heridos.

Madrid 13, 15.

Acaba de recibirse un telegrama de Gijón participando un grave suceso ocurrido en dicha capital.

Al salir de una de las iglesias de ésta la procesión del Jubileo, numerosos grupos que presenciaban el paso de la religiosa comitiva, empezaron á dar silbidos y mueras.

La benemérita entonces cargó sobre los alborotadores, resultando de la refriega un paisano y un guardia civil gravemente heridos.

La fuerza pública fué apedreada, y los grupos cantaron la Marsellesa y dieron vivas á D. Carlos.

### El Papa indispuerto.

(A las 16.)

Un telegrama de Roma dice que se encuentra ligeramente indispuerto S. S. León XIII.

### Contra los consumos.

(A las 17.)

Hoy se han celebrado en Tortosa, Castellón y Murcia, meetings contra los consumos, pronunciándose violentos discursos.

### Consejo aplazado.

(A las 18.)

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía mañana celebrarse, hasta tanto

que regrese á Madrid el general Weyler.

### Huelga terminada.

(A las 20.)

Se ha solucionado la huelga de albañiles de Barcelona, mediante la concesion por los patronos á los obreros de la jornada de nueve horas de trabajo.

## DE AYER.

### Firma de la Reina.

Madrid 14, 15.

Se ha firmado por la Reina una extensa combinación de Magistrados.

También ha firmado el indulto de un reo condenado á pena de muerte por la Audiencia de Palencia y las reglas para el ascenso por turno en las carreras judicial y fiscal.

### Huelgas en Sevilla.

(A las 17.)

Acaba de recibirse un telegrama de Sevilla, dando cuenta de que se han declarado en huelga los obreros de todos los oficios.

Grupos de huelguistas alborotan por las calles, dando lugar á que se cierren las tiendas y se paralice la circulación de tranvías.

El Gobernador civil y el jefe de la benemérita de aquella provincia, han conferenciado para tomar precauciones, en vista de la actitud que están tomando los obreros.

### Viaje de Weyler.

(A las 18.)

Ha salido de Pamplona para Madrid, el ministro de la Guerra general Weyler, con objeto de asistir al Consejo que se celebrará mañana en Palacio.

### Normalidad.

(A las 19.)

Los últimos despachos recibidos de Gijón, dicen que reina normalidad en aquella ciudad.

Apesar de esto las precauciones continúan.

### Rebaja del cupo.

(A las 19'40.)

Dícese que el cupo del actual reemplazoso reducido á 40.000 hombres.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-00.

4 por 100 exterior, 77-75.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 35-85.

París á la vista, 42-85.

### Nuevas noticias de Sevilla.

--Cargas.

(A las 21.)

Nuevos telegramas de Sevilla dicen que las huelgas de obreros han tomado un carácter grave.

Los huelguistas han apedreado á las fábricas y á la Guardia civil, viéndose ésta obligada á dar varias cargas de las que han resultado algunos heridos.

Apesar de esto los huelguistas se resistieron, tenien-

do la benemérita que da nuevas cargas en diferentes sitios de la población.

Aumenta la escitacion, hasta el punto que las autoridades han acordado tomar medidas estremas, sin contemplaciones de ninguna clase.

PERPEN.



### Serrin de corcho

Se puede reemplazar con el musgo que está probado dá frescura y consistencia al fruto.

Para informes, Francisco A. Quesada.

## Venta

Se vende una bonita casa de planta baja, bien situada, con agua y hermosas vistas.

Darán razon, Almedina, número 29

### Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes de hierros y aceros.

Sulfato de cobre.  
Duelas de Roble.  
Madera Pin-Roble.  
Varas de Adelfa.  
Alambre galvanizado. Belga.  
Cementos y cales.  
Básculas y puentes-básculas.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc y hojalata.  
Ejes y cañoneras.  
Carburo de calcio.  
Herraduras y clavos.  
Albayaldes y Minies.  
Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS

## HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

### Aviso importante

P. de Laroque, Pescadores, 7.  
No dejéis de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superior, cementos y todas clases de materiales de construcción á precios muy ventajosos.

7.-Pescadores.-7.

## Parral.

Se arrienda uno de 2500 parras de cinco años, con agua de propiedad, casa cortijo, alambrado y en perfecto estado de salud.

Para informes dirijirse á D. Andrés Millé, Leon 3.-Almería.

## Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.

Faseñenza gratis.

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional.

# PLATERIA CHRISTOFLE

**FUERA DE CONCURSO**  
**MIEMBRO DEL JURADO**  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
Unicas garantías para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**  
**Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:**  
**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

**La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.**

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO.**  
cura los pad. cimientos del estóm. 30

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viciados, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador. El Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, I uso del Principado.

Precio de cada frasco, 24 reales.

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tos.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
*Neuralgias*  
*Jaquica*  
*Ciática*  
CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alaya 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle adm. g. Informar. n.º.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, curadas radicalmente, por el medicamento: **SALUD DEL ESTOMAGO. GRAN ESTOMÁTICO.** Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0,15. Consulta por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé, Gabinete médico especial, Mendizabal, 15, pral.—BARCELONA.

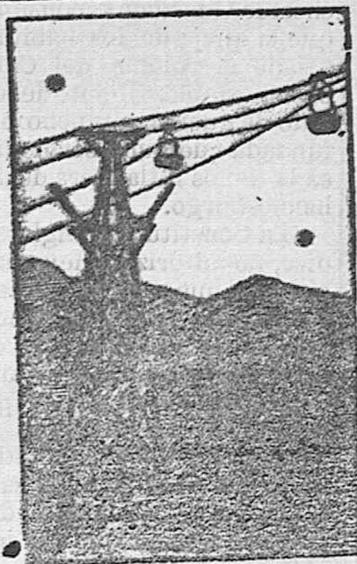


Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

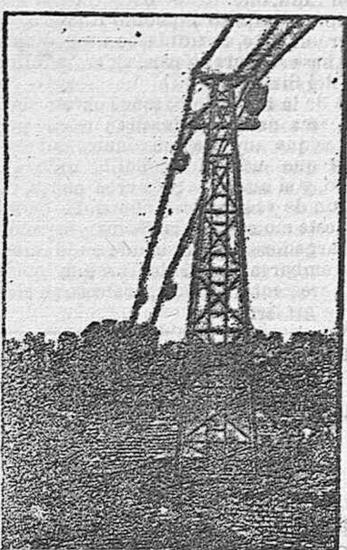
En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.

Los legítimos chocolates de los H. H. P. Berne...  
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, cajoncillo, 6 onzas y 4 onzas vainilla.  
Exigir el nombre Berne y los escudos de la casa en las etiquetas.

**AGUA DE AZAHAR**  
LA GIRALDA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA  
De venta en las buenas perfumerías.



**Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS**  
CAPITAL: 900.000 FRANCOS  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREOS**  
planos inclinados, transmisiones por cables  
**JABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina  
**APARATO DE ENGANCHE**  
todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se administran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Apartado P.  
Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.



**TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO**  
**A. Teste Moret y C.ª**  
LYON (Francia).  
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.  
Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.  
Alambres galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos  
Representante: D. Anatole Mouterde.  
—Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

**PÍLDORAS DE RIZA DE PEREZ NEGRO**  
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**  
**¡29 AÑOS DE EXITOS!**  
Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.  
Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.

**EL JARABE PAGLIANO**  
Depurativo refrescante de la sangre.  
del Profesor **ERNESTO PAGLIANO.**  
SOBRINO DEL DIFUNTO PROF. GIROLAMO PAGLIANO.  
presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad—que nos ha consentido la venta. Premiado en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900.  
CON MEDALLA DE ORO.  
La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!  
Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!  
Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!  
Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en 1838 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.  
Desafiamos á cualquiera á desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embusteros las conscientes mentiras de los charlatanes.  
Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquiera. Tener cuidado de las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca de fabrica.  
No tenemos sucursales. Nápoles, 4 Calata S. Marco.

**30 Píldoras saludables de Manjón**  
Unica repuladora de las amonías digestivas. Antidéplicas, laxantes y purgantes. Desobliga la bilis y alivia el hipocondrio. Combate al estreñimiento y vicia humores. De gran utilidad contra la hipertensión, la obesidad, la migraña, el dolor de cabeza. Deben usarse en cuantos casos de hipertensión, obesidad, migraña, dolor de cabeza, etc. De gran utilidad para el trabajo intelectual ó que en las condiciones de necesidad activa las amonías digestivas y el hipocondrio. Siempre á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y dietistas, recomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y al que lo dude, por 30 céntimos. V. MUNOZ TRAZARAZA, 29 quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

## LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas  
Calle de San Pedro num. 7, Cuevas.  
Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.  
Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.  
Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

**„ESTOMACALINA“**  
**ALFAGEME**  
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos.*  
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.  
PRECIO: 4 pesetas frasco.  
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—D. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.  
Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.